



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

2021-Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"
"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RES. DECECO Nº 761-21
EXPEDIENTE Nº 6561/21
Salta, 28 SEP 2021

VISTO: La nota presentada por los alumnos Susana Mabel CALISAYA, D.N.I. Nº 38.356.200, L.U. Nº 523.234 y Octavio Matías SILGUERA, D.N.I. Nº 37.918.676, L.U. Nº 522.405, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "ANÁLISIS DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO PROVINCIAL EN SALTA DURANTE EL AÑO 2021", y;

CONSIDERANDO:

Que los alumnos mencionados, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 13 y 14 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 12, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO Nº 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 18 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 10, acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Cr. Joaquín Ignacio JALLÉS, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, de la asignatura Teoría y Técnica Impositiva I, a quien se propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - **Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema "ANÁLISIS DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO PROVINCIAL EN SALTA DURANTE EL AÑO 2021", presentado por los alumnos Susana Mabel CALISAYA, D.N.I. Nº 38.356.200, L.U. Nº 523.234 y Octavio Matías SILGUERA, D.N.I. Nº 37.918.676, L.U. Nº 522.405, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. – **Designar** como Director del mencionado trabajo al Cr. Joaquín Ignacio JALLÉS, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, de la asignatura Teoría y Técnica Impositiva I, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. – **Hágase** saber los alumnos peticionantes, a los Cres. Joaquín Ignacio JALLÉS y María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggj/fdl


Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa